M15.P01.S01-F03 Convocatoria para vinculación de talento humano M15 Gestión de Talento Humano P01 Gestión de la vinculación del talento humano S02 Reclutamiento, pre-selección, selección, contratación e inducción Versión: 1.0 Página: 1 de 1

PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLE

Cuenca, 27 de mayo 2025	
-------------------------	--

	Número de	Cargo	Tipo de Requerimiento	Misión del Puesto	RMU	Unidad Operativa	Localidad	Ciudad	Requerimientos	
	Vacantes Vacantes								Instrucción Formal	Experiencia
	1	ESPECIALISTA JURÍDICO (ESPECIALISTA ADM 3) CÓDIGO: ESPE-01-2025	TEMPORAL	Realizar actividades jurídico/legales, concernientes a la gestión de la Unidad de Negocio, para minimizar los riesgos legales	\$1,800.00	UNIDAD DE NEGOCIO CELEC EP HIDROAZOGUES	Oficinas Administrativas	CUENCA	Tercer Nivel de Grado: Licenciatura y títulos profesionales Mínimo 8 semestres Jurisprudencia; o carreras afines en función de la formación	Alternativa 1: 3 años en cargos similares Alternativa 2: 4 años en cargos de Asistentes, relacionadas con el área

Los aspirantes que cumplan los requisitos, deberán enviar su hoja de vida actualizada y los documentos que acrediten cumplir con el perfil solicitado en la presente convocatoria escaneado en formato PDF, en un solo archivo todos los requisitos, hasta las 10:00 am del 28 de mayo de 2025, al correo electrónico: haz.talentohumano @celec.gob.ec/

Requerimiento importante. El nombre del archivo debe estar codificado: CÉDULA-APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS, por ejemplo (1165204747-GUTIERREZ ALVAREZ FRANCISCO MANUEL) y el Asunto del Correo codificado de la siguiente manera: CÓDIGO DE PROCESO AL QUE POSTULA, por ejemplo (ASIS-TOPO-2025), por lo cual, considerándose únicamente las que apliquen con estas indicaciones y dentro de este periodo de tiempo. NO se receptará documento alguno después de la recepción de la postulación Consideración de Expariencia: La experiencia laboral deberá estar sustentada con los documentos de respaldo correspondientes, mismo que deben constar en el mismo archivo PDF de postulación.

mportante : De manera paralela y <u>obligatoria</u> se deberá llenar el siguiente formulario : https://forms.office.com/r/NVNBZ55YCw